



Programa de Ayuda al Deportista Escolar

MEMORIA DEL AÑO 2007





CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS

A) INTRODUCCIÓN.

El Consejo Superior de Deportes (C.S.D.) tiene encomendado, entre otros fines, la difusión y la promoción del Deporte en Edad Escolar según la ley 10/1990 de 15 de Octubre, del Deporte, según establece en su artículo 8, apartado J, y en este sentido, por mediación de la Fundación “Deporte Joven” instrumentaliza una serie de actividades encaminadas a esta finalidad.

El denominado deporte en edad escolar es la base y fundamento del desarrollo deportivo y, teniendo en cuenta este enunciado, es necesario prestar una especial atención al mismo, potenciando y facilitando su práctica.

En la edad escolar se inicia la cultura de la práctica deportiva y se incentivan los valores inherentes a la misma. Los jóvenes participan en los diferentes campeonatos de las especialidades deportivas que conforman el calendario de los denominados Juegos Escolares en su diferente ámbito territorial e inician un itinerario de “jóvenes campeones”.

Este proceso necesita de la ayuda concreta de las Instituciones, siendo objeto de este principio el denominado Programa de Ayuda al Deportista en Edad Escolar (ADE).

En este proyecto se deben de destacar aquellos valores vinculados a la práctica deportiva, pero deberán de tener una gran importancia los aspectos vinculados a la formación académica de nuestros futuros deportistas.

B) OBJETIVO.

El Programa ADE se define como un Programa de Ayuda al Deportista en Edad Escolar, que tiene como objetivo favorecer y potenciar la práctica deportiva de los estudiantes que, individual o colectivamente, participan en cualquiera de las especialidades que conforman los Campeonatos de España en edad escolar y aquellos deportistas que participen en las competiciones internacionales de la Federación Internacional de Deporte Escolar (I.S.F.) en las que esté presente este Consejo Superior de Deportes.

C) FINES.

Los fines del Programa ADE son los siguientes:



- a) Promover y desarrollar la práctica del deporte en Edad Escolar de alto nivel, de las modalidades deportivas incluidas en los Campeonatos de España en edad escolar.
- b) Obtener recursos económicos de cualquier persona física y/o jurídica, pública y/o privada, para atender las ayudas de cualquier naturaleza, precisas para el desarrollo de los deportes a que se refiere el apartado a).
- c) Incentivar para que se produzca la selección y control de los deportistas que, con vocación de participar en los Campeonatos de España en Edad Escolar, vayan a ser destinatarios de las ayudas a que se refiere el epígrafe b).
- d) Velar por la efectividad y debido aprovechamiento del empleo de los recursos económicos disponibles, así como de un permanente seguimiento. Que se deberán de destinar a fines deportivos y de formación académica
- e) Divulgar las actividades deportivas relacionadas con el programa, a los efectos de su mayor conocimiento y con la finalidad de que la citada divulgación contribuya favorablemente a los fines antes expuestos.

D) PROCEDIMIENTO.

- a) El Programa ADE del Consejo Superior de Deportes se aloja y administra en el marco del programa de actividades de la Fundación “Deporte Joven” del C.S.D., a través de la financiación del Programa Nacional de Promoción y Ayuda al Deporte Escolar (PROADES).
- b) La administración y tutela del Programa ADE será ejercida por un Comité Ejecutivo formado por:
 - **Presidente:** Director General de Deportes del C.S.D.
 - **Vicepresidente:** Subdirector General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico del C.S.D.
 - **Secretario:** Jefe de Área de Promoción Deportiva del C.S.D.
 - **Vocal:** Vocal ejecutivo de la Fundación “Deporte Joven”.
- c) Las funciones de dicho Comité serán todas aquellas que sean necesarias para cumplir los fines del Programa y, en todo caso,

aprobar anualmente el plan de ayudas que le presente la Comisión Técnica del Programa ADE.

d) Se crea una Comisión Técnica del Programa ADE que estará constituida por:

- **Presidente:** Subdirector General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico del C.S.D.
- **Secretario:** Jefe de Área de Promoción Deportiva del C.S.D.
- **Vocal:** Jefe del Servicio de Deporte Escolar del C.S.D.

e) La Comisión Técnica tiene como funciones:

- La presentación de los criterios técnicos para definir el cuadro de ayudas y su cuantía económica (Anexo 1).
- La valoración anual de los candidatos que son merecedores de las ayudas del Programa ADE, que hayan sido presentados por su Comunidad o Ciudad Autónoma.
- Seguimiento y control técnico de los deportistas ADE.

f) La Fundación “Deporte Joven” del Consejo Superior de Deportes asignará una partida de carácter finalista en sus presupuestos anuales, destinada al Programa ADE, que para el año 2007 se corresponderá con la cantidad de 105.000,00.-€.

g) La asignación económica se realizará mediante bonos de compra que estarán divididos en 3 conceptos:

- Ayuda en material deportivo.
- Ayuda en material didáctico (apoyo al aprendizaje de idiomas).
- Ayuda de material general.

h) Las ayudas que reciban los becados ADE en ningún caso serán de carácter monetario.

i) Los candidatos deberán de ser presentados por su Comunidad o Ciudad Autónoma, avalando mediante certificados oficiales los datos aportados (certificado de escolaridad del curso 2006/2007 con las calificaciones en la convocatoria de junio), así como la clasificación deportiva correspondiente al año 2007 que podrá ser revisada por la Comisión Técnica según los datos que obran en poder del Servicio

de Deporte Escolar del CSD. Las Comunidades y Ciudades Autónomas harán pública la presente convocatoria ante sus Federaciones Autonómicas y demás organismos interesados.

j) No existirá límite de deportistas escolares a presentar por cada Comunidad o Ciudad Autónoma, aunque se exigirá como mínimo una puntuación superior a la mitad más uno del total máximo de baremación. Al menos un deportista de cada Comunidad o Ciudad Autónoma que presente candidatos deberá percibir una ayuda.

k) Cada deportista sólo podrá ser valorado con los resultados de una única modalidad o especialidad deportiva. En caso de presentarse en varias modalidades sólo podrá ser considerada la beca de mayor cuantía.

l) Los datos de valoración se referirán en el aspecto académico al curso escolar 2006/2007; los resultados deportivos serán los conseguidos en los Campeonatos de España en edad escolar e Internacionales de la ISF del año 2007.

m) La cuantía y número de becas serán las siguientes:

- 30 becas de primer nivel con una cuantía de 1.500,00.-€
- 30 becas de segundo nivel con una cuantía de 1.000,00.-€
- 60 becas de tercer nivel con una cuantía de 500,00.-€

n) El plazo de presentación de candidaturas para Comunidades y Ciudades Autónomas será **hasta el 28 de Septiembre de 2007, inclusive**, e irán dirigidas al Subdirector General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico del Consejo Superior de Deportes.

o) **El 26 de Octubre de 2007** se publicará el listado de las becas concedidas, ante las que se podrá interponer recurso avalado por las respectivas Comunidades Autónomas ante la Comisión Técnica hasta el día **5 de Noviembre de 2007**.

p) **El 14 de Noviembre de 2007** se publicaran los listados definitivos y la forma en la que se percibirá la ayuda.

ANEXO 1

Cuadro de valoración deportiva

Participación ISF	3 puntos
Medalla de oro ISF	5 puntos
Medalla de plata ISF	3 puntos
Medalla de bronce ISF	1 punto
1º Cto España Edad Escolar	20 puntos
2º Cto España Edad Escolar	18 puntos
3º Cto España Edad Escolar	16 puntos
4º Cto España Edad Escolar	15 puntos
5º Cto España Edad Escolar	14 puntos
6º Cto España Edad Escolar	13 puntos
7º Cto España Edad Escolar	12 puntos
8º Cto España Edad Escolar	11 puntos
9º Cto España Edad Escolar	10 puntos
10º Cto España Edad Escolar	9 puntos
11º Cto España Edad Escolar	8 puntos
12º Cto España Edad Escolar	7 puntos
13º Cto España Edad Escolar	6 puntos
14º Cto España Edad Escolar	5 puntos
15º Cto España Edad Escolar	4 puntos
16º Cto España Edad Escolar	3 puntos
17º Cto España Edad Escolar	2 puntos
18º Cto España Edad Escolar	1 punto
19º Cto España Edad Escolar	1 punto

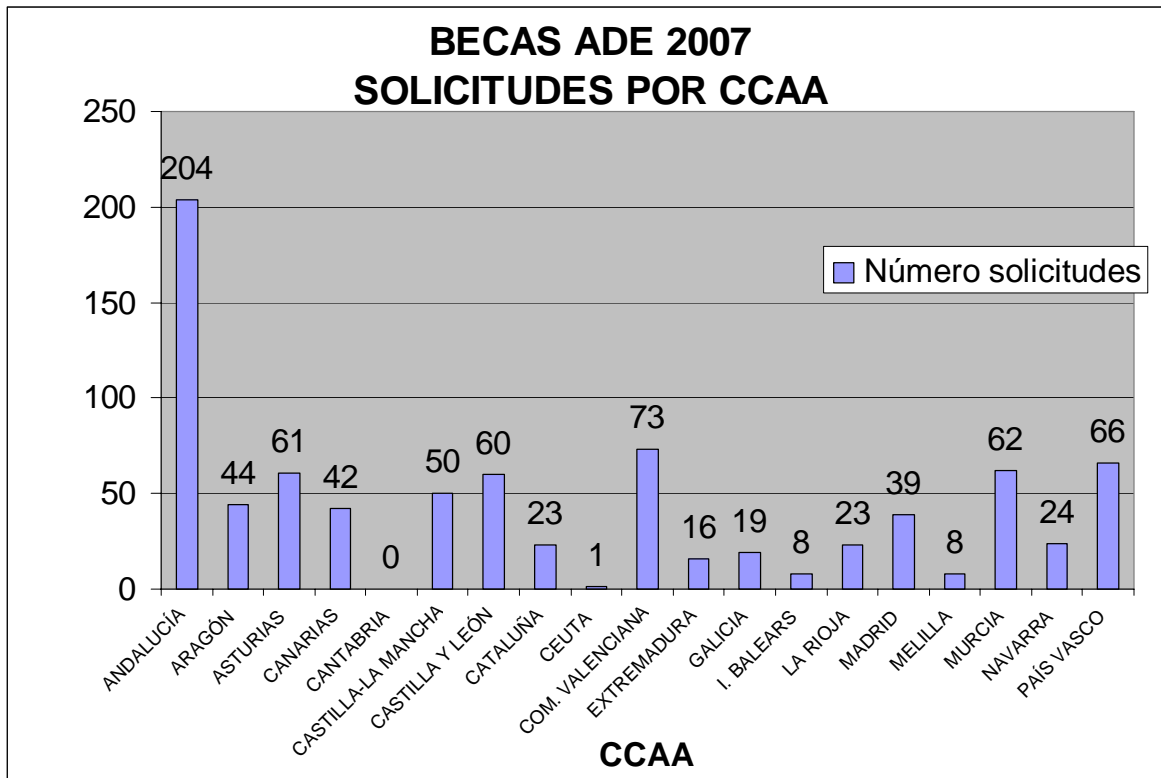
Cuadro de valoración académica

Nota media aritmética de todas las asignaturas cursadas en el curso 2006/2007 en convocatoria de junio	PUNTOS
10,00-9,50	20
9,40-9,00	19
8,90-8,50	18
8,40-8,00	17
7,90-7,50	16
7,40-7,00	15
6,90-6,50	14
6,40-6,00	13
5,90-5,50	12
5,40-5,00	11

Nota.- La nota media sólo se valorará si está por encima de 5,00 independientemente del número de asignaturas suspensas.

SOLICITUDES RECIBIDAS

Total solicitudes = 823



RELACIÓN DEFINITIVA DE BECADOS
(por orden de puntuación)

APELLIDOS	NOMBRE	CC.AA.	MODALIDAD DEPORTIVA	PTOS	IMPORTE BECA
OSBORNE MARQUEZ	MERCEDES	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	40	1.500,00
GUADAMURO TORRENTE	ANA ISABEL	ANDALUCÍA	AJEDREZ	40	1.500,00
PORTERO LOSILLA	ANDRES FRANCISCO	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	40	1.500,00
ALOS MOYA	ALBERTO	COM. VALENCIANA	ATLETISMO	40	1.500,00
TRUJILLO MARTIN	CATHAYSA	CANARIAS	VOLEIBOL	40	1.500,00
PANIAGUA DURAN	JOS MANUEL	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	40	1.500,00
FUNES HERNANDO	DANIEL	ARAGÓN	ATLETISMO	40	1.500,00
GARCIA GOMEZ	MARIA	MURCIA	FÚTBOL SALA	40	1.500,00
PEREZ MIGUEL	MARTA	CASTILLA Y LEÓN	ATLETISMO	40	1.500,00
DIAZ DUEÑAS	MARTA	ANDALUCÍA	NATACIÓN	40	1.500,00
BARBERO DELGADO	ELENA	CASTILLA-LA MANCHA	ORIENTACIÓN	40	1.500,00
BERENGUER MELLADO	LAURA	ANDALUCÍA	BALONMANO	40	1.500,00
JUSTO GONZÁLEZ	RAQUEL	ANDALUCÍA	AJEDREZ	40	1.500,00
ESTEVEZ MARTIN	ALEJANDRO	ANDALUCÍA	ATLETISMO	40	1.500,00
LARA GABARRON	MARIA PILAR	MURCIA	FÚTBOL SALA	39	1.500,00
RODRIGUEZ BELLIDO	JULIA	CANARIAS	VOLEIBOL	39	1.500,00
VELASCO MONTERO	MARIA DEL MAR	ANDALUCÍA	ATLETISMO	39	1.500,00
DE ALBA VELAZQUEZ	FRANCISCO JOSÉ	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	39	1.500,00

APELLIDOS	NOMBRE	CC.AA.	MODALIDAD DEPORTIVA	PTOS	IMPORTE BECA (€)
DOMINGUEZ SANTIAGO	IGNACIO	ANDALUCÍA	NATACIÓN	39	1.500,00
PATIÑO DÉNIZ	CARMEN	CASTILLA-LA MANCHA	ORIENTACIÓN	39	1.500,00
FERNANDEZ MONTIEL	MARIA	ASTURIAS	JUDO	39	1.500,00
ABUIN ARES	UXIO	GALICIA	TRIATLÓN	39	1.500,00
GARCIA GONZÁLEZ	SAMUEL	ANDALUCÍA	ATLETISMO	39	1.500,00
RODRIGUEZ SANCHEZ	LEYRE	ASTURIAS	ATLETISMO	39	1.500,00
FELIP MIRALLES	JORDI	COM. VALENCIANA	ATLETISMO	39	1.500,00
ORTIZ GARCÍA	RUBEN	COM. VALENCIANA	ATLETISMO	39	1.500,00
DE PAZ ALVAREZ	MANUEL IGNACIO	CASTILLA Y LEÓN	ORIENTACIÓN	38	1.500,00
GARZON POYATOS	LORENA	COM. VALENCIANA	TRIATLÓN	38	1.500,00
MORAL OSUNA	MARIA DEL MAR	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	38	1.500,00
MARTINEZ SANCHEZ	LUISA MARIA	MURCIA	TRIATLÓN	38	1.500,00
GUIJO ALONSO	BLANCA	EXTREMADURA	ORIENTACIÓN	38	1.500,00
DORADO DE ZULUETA	MARIA	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	38	1.500,00
VIDAL ALMELA	MAR	COM. VALENCIANA	ATLETISMO	38	1.000,00
CABALLERO RAMOS	MARIA	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	38	1.000,00
CAMPOS GARCÍA	LAURA	ANDALUCÍA	GIMNASIA RÍTMICA	38	1.000,00
LOPEZ MOYA	ANTONIO	ANDALUCÍA	NATACIÓN	38	1.000,00
MARTINEZ GARZON	LUCIA	ANDALUCÍA	NATACIÓN	38	1.000,00

APELLIDOS	NOMBRE	CC.AA.	MODALIDAD DEPORTIVA	PTOS	IMPORTE BECA (€)
ALMAGRO GUARDIA	ELENA	ANDALUCÍA	AJEDREZ	38	1.000,00
CHAVES TERNERO	LAURA	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	38	1.000,00
MOLINA COSANO	CARLOS	ANDALUCÍA	BALONMANO	38	1.000,00
SOLER RIERA	FRANCISCO	COM. VALENCIANA	JUDO	38	1.000,00
VELANDRINO GOMEZ	MARÍA CIELO	ANDALUCÍA	AJEDREZ	38	1.000,00
HERRERA DELGADO	ALEJANDRO	ANDALUCÍA	AJEDREZ	38	1.000,00
LAMOLDA VELASCO	JOSE RAMON	ANDALUCÍA	NATACIÓN	38	1.000,00
GONZALEZ GARCIA	CLAUDIA	ANDALUCÍA	BALONMANO	38	1.000,00
ALONSO DANTA	TANIA	ASTURIAS	JUDO	38	1.000,00
HERNADEZ AGUADO	SIMON	ANDALUCÍA	BALONMANO	38	1.000,00
FERNANDEZ PASTOR	MARINA	ANDALUCÍA	BÁDMINTON	38	1.000,00
MEDRANO ECHEVERRIA	MARIA	NAVARRA	ATLETISMO	38	1.000,00
LLANTERO GARCÍA	ANA	LA RIOJA	JUDO	38	1.000,00
DIEZ ESPALLARSAS	LUIS	ARAGÓN	ATLETISMO	38	1.000,00
MARTIN GONZALEZ	SANDRA	CASTILLA-LA MANCHA	NATACIÓN	38	1.000,00
BRUQUE GUERRERO	JESÚS	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	38	1.000,00
LOPEZ MIRANDA	AURORA	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	38	1.000,00
CELIS PEDRIDO	ZURIÑE	ASTURIAS	ATLETISMO	38	1.000,00
VERA DELGADO	VICTOR EUGENIO	CANARIAS	VOLEIBOL	37	1.000,00

APELLIDOS	NOMBRE	CC.AA.	MODALIDAD DEPORTIVA	PTOS	IMPORTE BECA (€)
ESTEBAN ANDRES	BEATRIZ	MADRID	CAMPO A TRAVÉS	37	1.000,00
APARICIO MARTINEZ	ROCIO	CASTILLA Y LEÓN	ATLETISMO	37	1.000,00
MIRUMBRALES ALVAREZ DE ARCAÑA	MARTA	PAIS VASCO	ATLETISMO	37	1.000,00
ORTEGA MARÍN	JULIA	ANDALUCÍA	GIMNASIA RÍTMICA	37	1.000,00
SANZ RUEDA	LAURA	CASTILLA Y LEÓN	CICLISMO	37	1.000,00
TOBAL VICENTE	ESTEFANIA	CASTILLA Y LEÓN	ATLETISMO	37	1.000,00
BARRERA DOMINGUEZ	ANABEL	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	37	500,00
CORRALES OCAÑA	BEATRIZ	MADRID	BÁDMINTON	37	500,00
SUAREZ CASTILLEJO	CARLA	ASTURIAS	VOLEY PLAYA	37	500,00
VEGA RECIO	ARANZAZU	ANDALUCÍA	ATLETISMO	37	500,00
SCHLEGEL MOSEGUI	MARIA PRISCILLA	ASTURIAS	ATLETISMO	37	500,00
MARTINEZ SALVADOR	ESTEBAN	PAIS VASCO	JUDO	37	500,00
MORALES MARQUEZ	ENRIQUE	ANDALUCÍA	ATLETISMO	37	500,00
ALBA HOLGADO	JUAN CARLOS	ANDALUCÍA	BALONMANO	37	500,00
OLMEDO LEÓN	ELENA	CASTILLA-LA MANCHA	ORIENTACIÓN	37	500,00
PERERA BORREGO	MARIELA	ANDALUCÍA	AJEDREZ	37	500,00
VELASQUEZ SOSA	YULIANA M ^a	CANARIAS	ATLETISMO	37	500,00
VILLENA RODRIGUEZ	ANDRES JESUS	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	37	500,00
ALGAR SALAMANCA	ESTELA	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	37	500,00

APELLIDOS	NOMBRE	CC.AA.	MODALIDAD DEPORTIVA	PTOS	IMPORTE BECA (€)
DIAZ CARRETERO	AIDA	ANDALUCÍA	BÁDMINTON	37	500,00
VERA ZAMORA	EVA	MURCIA	FÚTBOL SALA	37	500,00
MARTEACHE CAFADO	MARÍA	ANDALUCÍA	BALONMANO	37	500,00
MARTIN HIERRO	ANA MARÍA	ANDALUCÍA	BÁDMINTON	37	500,00
RAMOS MUNELL	JAVIER	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	37	500,00
MOLINA HIDALGO	CRISTINA	ANDALUCÍA	BALONMANO	37	500,00
PAZ ROMAN	MIKEL	PAIS VASCO	JUDO	37	500,00
PEREZ SOTA	ANA	CANARIAS	VOLEIBOL	37	500,00
MARTIN LOZOYA	JORGE	MADRID	NATACIÓN	37	500,00
GIMENO LE PAIH	CESAR	PAIS VASCO	JUDO	37	500,00
ALFARO LIGERO	JESUS	ANDALUCÍA	FÚTBOL	37	500,00
CASTILLA MOVILLA	GUILLERMO	ANDALUCÍA	FÚTBOL	37	500,00
GARCIA MAURI	CRISTINA	ANDALUCÍA	NATACIÓN	37	500,00
GAZQUEZ ORTEGA	LAURA	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	37	500,00
GUTIERREZ SANCHEZ	ANTONIO	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	37	500,00
LOPEZ RODERO	IRENE	ANDALUCÍA	NATACIÓN	37	500,00
MARIN MARTIN	CAROLINA	ANDALUCÍA	BÁDMINTON	37	500,00
ORTI CAMPOS	LEYRE	COM. VALENCIANA	NATACIÓN	37	500,00
RIVERO MARÍN	JESSICA	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	37	500,00

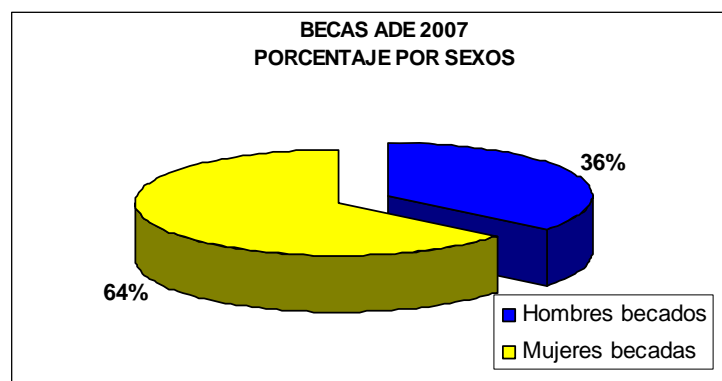
APELLIDOS	NOMBRE	CC.AA.	MODALIDAD DEPORTIVA	PTOS	IMPORTE BECA (€)
ORTA ARTEAGA	DEYANNIS	ASTURIAS	ATLETISMO	37	500,00
GIL OYARZABAL	LANDER	PAIS VASCO	ATLETISMO	37	500,00
ARIAS DEL REAL	SELENA	CASTILLA Y LEÓN	ATLETISMO	36	500,00
DEL MORAL FERNANDEZ	LIDIA	ASTURIAS	JUDO	36	500,00
PRAENA PACHECO	DESIREE	CANARIAS	BALONMANO	36	500,00
CONDE GONZÁLEZ	LUIS	ANDALUCÍA	BALONCESTO	36	500,00
ROTO BARRIGA	ELENA	MADRID	BÁDMINTON	36	500,00
BERMUZ RUBERT	LAIA	COM. VALENCIANA	ATLETISMO	36	500,00
GARCÍA SAENZ	ANA MARÍA	LA RIOJA	ORIENTACIÓN	36	500,00
ILARRI URABAYEN	ANDREA	NAVARRA	BALONMANO	36	500,00
YURLOWA	MARIA	ANDALUCÍA	GIMNASIA RÍTMICA	36	500,00
QUEREJETA LOMAS	LEIRE	PAIS VASCO	BÁDMINTON	36	500,00
ULECIA BARRIOS	MIRIAN	LA RIOJA	ORIENTACIÓN	36	500,00
BLANCO PRIETO	OLGA	LA RIOJA	ORIENTACIÓN	36	500,00
GARCIA OSADO	VICTOR	CATALUÑA	JUDO	36	500,00
MORENO RAMIREZ	DÁMASO	COM. VALENCIANA	JUDO	36	500,00
SALAMANCA VERDUGO	JAIONE	CASTILLA Y LEÓN	CICLISMO	36	500,00
IRURETAGOYENA CASCO	MAITANE	PAIS VASCO	ATLETISMO	36	500,00
PEREZ MORENO	Mª JOSÉ	CASTILLA-LA MANCHA	ATLETISMO	36	500,00

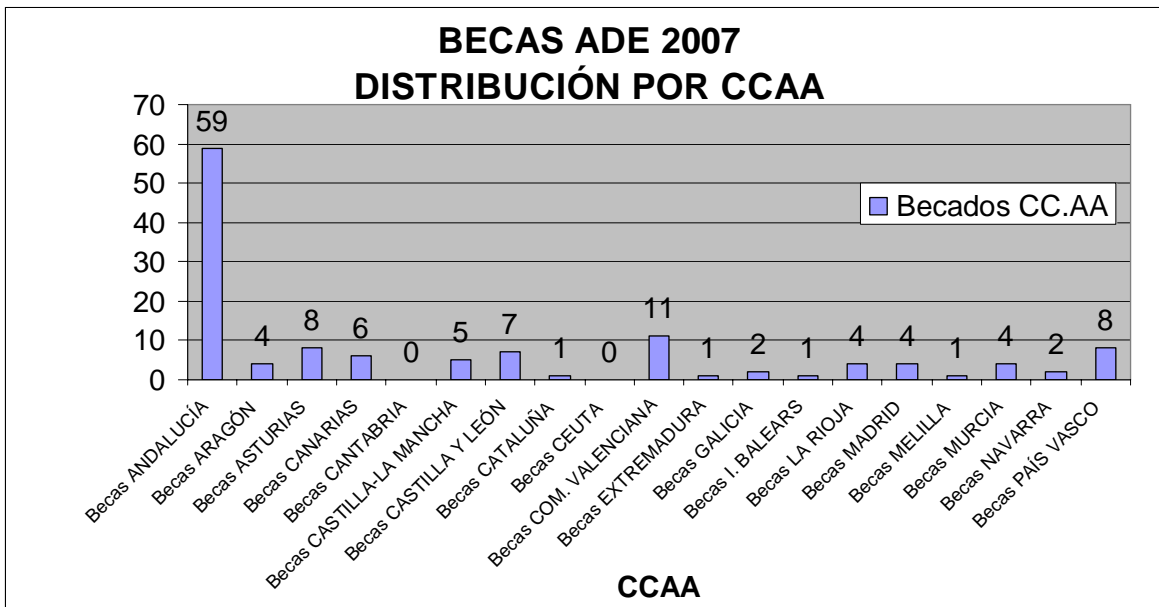
APELLIDOS	NOMBRE	CC.AA.	MODALIDAD DEPORTIVA	PTOS	IMPORTE BECA (€)
TORRES VENTOSA	PEDRO EUGENIO	ANDALUCÍA	AJEDREZ	36	500,00
GRUESO ALCÁNTARA	FRANCISCO JAVIER	ANDALUCÍA	BALONMANO	36	500,00
REYES EAGLE	ENMA	ANDALUCÍA	BALONMANO	36	500,00
SANCHEZ SERRANO	LUIS	COM. VALENCIANA	ORIENTACIÓN	36	500,00
MOLINA ROJAS	FRANCISCO	ANDALUCÍA	NATACIÓN	36	500,00
GOICOECHEA CASANUEVA	VICTOR	ILLES BALEARS	NATACIÓN	36	500,00
GARRIGA PAVIA	ANDREA	ARAGÓN	JUDO	36	500,00
BUSQUETS VALERO	NOEMI	COM. VALENCIANA	ATLETISMO	36	500,00
MARIN GARCÍA	ANA ISABEL	ANDALUCÍA	BALONMANO	36	500,00
SARZAZU URRESTI	GARIKOITZ	PAIS VASCO	JUDO	36	500,00
TRICAS VIDAL	HECTOR JOSÉ	ARAGÓN	NATACIÓN	36	500,00
ALONSO ARADAS	MELINA	GALICIA	TRIATLÓN	36	500,00
RUIZ SANCHEZ	ALVARO	ANDALUCÍA	BALONMANO	36	500,00
RUIZ RUBIO	ALBERTO	ANDALUCÍA	VOLEIBOL	36	500,00
SLIMAN MOHAMED	MOHAMED	MELILLA	FÚTBOL SALA	31	500,00

ESTUDIO ESTADÍSTICO DE BECADOS

BECAS CONCEDIDAS

CCAA/BECAS	Hombres	Mujeres	Total CCAA
Becas ANDALUCÍA	25	34	59
Becas ARAGÓN	3	1	4
Becas ASTURIAS	0	8	8
Becas CANARIAS	1	5	6
Becas CANTABRIA	0	0	0
Becas CASTILLA-LA MANCHA	0	5	5
Becas CASTILLA Y LEÓN	1	6	7
Becas CATALUÑA	1	0	1
Becas CEUTA	0	0	0
Becas COM. VALENCIANA	6	5	11
Becas EXTREMADURA	0	1	1
Becas GALICIA	1	1	2
Becas I. BALEARS	1	0	1
Becas LA RIOJA	0	4	4
Becas MADRID	1	3	4
Becas MELILLA	1	0	1
Becas MURCIA	0	4	4
Becas NAVARRA	0	2	2
Becas PAÍS VASCO	5	3	8
TOTAL BECAS	46	82	128





DEPORTE/BECAS	Hombres	Mujeres	Total
AJEDREZ	2	5	7
ATLETISMO	9	18	27
BÁDMINTON	0	7	7
BALONCESTO	1	0	1
BALONMANO	5	8	13
CAMPO A TRAVÉS	0	1	1
CICLISMO	0	2	2
FÚTBOL	2	0	2
FÚTBOL SALA	1	3	4
GIMNASIA RÍTMICA	0	3	3
JUDO	7	5	12
NATACIÓN	7	6	13
ORIENTACIÓN	2	7	9
TENIS DE MESA	0	0	0
TRIATLÓN	1	3	4
VOLEIBOL	9	13	22
VOLEY PLAYA	0	1	1
TOTAL BECAS	46	82	128

